

Guzmán descartó una reforma previsional, pero admitió que habrá cambios en las jubilaciones de privilegio

22/02/2022



El ministro de Economía, Martín Guzmán, aseguró que el acuerdo con el FMI no incluye una reforma jubilatoria, pero sí un **«estudio focalizado en los regímenes especiales»**.

«No habrá ninguna reforma jubilatoria. Nuestro Gobierno siempre va a cuidar y trabajar para mejorar el salario de nuestros jubilados y jubiladas. Se mantendrá la fórmula de movilidad sancionada en 2020, sosteniendo los derechos que fortalecimos con esa ley», sostuvo el funcionario.

En su cuenta de Twitter, Guzmán señaló además que **«se realizará un estudio focalizado en los regímenes especiales alcanzados por la Ley 27.546, que analice opciones y recomendaciones para fortalecer la equidad y la sostenibilidad a largo plazo de nuestro sistema previsional»**. Esa Ley

estipula los alcances del régimen jubilatorio para magistrados y funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio Público de la Nación.

En el mismo sentido se expresó este lunes el presidente Alberto Fernández, quien aseguró que el acuerdo con el FMI no plantea una reforma previsional, sino una revisión de los «regímenes especiales de privilegio, donde básicamente están los embajadores y jueces. Algo hicimos con los jueces, pero creo que deberíamos avanzar más. Lo mismo con los embajadores».

«No es el tema de los docentes», aclaró el Jefe de Estado, al referirse a una nota periodística que señalaba que las revisiones se realizarían también sobre los maestros. Según trascendió, el Poder Ejecutivo se comprometió ante el Fondo Monetario a tener listo un estudio sobre la sustentabilidad del sistema previsional. Ese informe contendría un análisis exhaustivo de ingresos y gastos del sistema previsional a nivel nacional, junto a las proyecciones futuras.

La Casa Rosada tiene previsto enviar en los próximos días los detalles del acuerdo con el FMI al Congreso, con el fin de lograr respaldo político a la refinanciación de la deuda de U\$S 45.000 millones.